

La fiscalidad explicada de manera sencilla

1. ANTES QUE NADA: ¿DE QUÉ VA ESTO DE LA FISCALIDAD?

El tema de los impuestos es más sencillo de lo que parece. Al menos en las cosas importantes. Si las administraciones no tienen los ingresos suficientes, es imposible que haya una política social adecuada. La sanidad, la educación, los servicios sociales, las pensiones, las prestaciones sociales o un buen transporte público, dependen de que haya bastantes impuestos para pagarlos. Por eso los estados socialmente más avanzados (como Suecia o Dinamarca) son los que más recaudan. Y por cierto, con mejores resultados de empleo y cohesión social. Como se ve, es muy importante que las haciendas recauden lo suficiente.

También es esencial que la presión fiscal se aplique de manera más justa que en la actualidad. Es decir, que pague más quien más gana, o que no paguemos más quienes dependemos de una nómina (personas asalariadas, paradas o pensionistas) que quienes pagan las rentas empresariales y del capital (que son las empresas, quienes tienen actividades empresariales o profesionales, los intereses, las ganancias en bolsa o los pelotazos inmobiliarios).

Las Diputaciones Forales gestionan los impuestos. **La competencia para luchar contra el fraude fiscal está en sus manos.** Y no lo están haciendo bien, ni mucho menos. También es su competencia, aunque en este tema también participa el Gobierno Vasco, decidir la normativa a aplicar en impuestos tan importantes como el IRPF, el Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre el Patrimonio.

Esto de la fiscalidad también va de democracia. Hasta ahora las decisiones se han tomado a escondidas, y se sigue haciendo así. Las Diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y el Gobierno Vasco se reúnen en secreto, y comunican sus acuerdos.

No hay otro sitio en Europa donde no exista participación (ni siquiera formal) de las organizaciones sindicales.

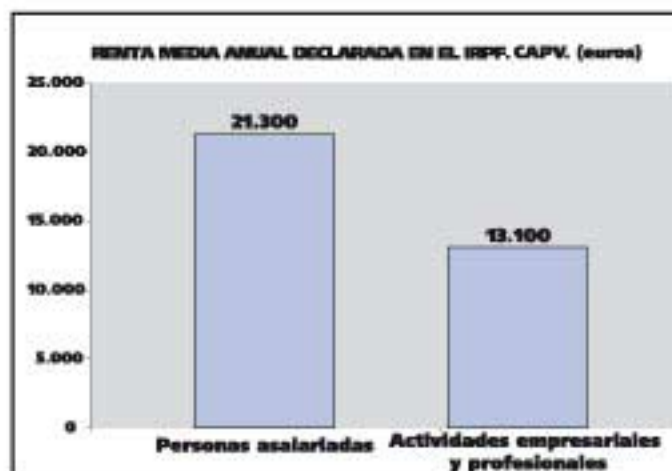
Ante esta forma de actuar, reclamamos transparencia y cauces de participación para defender nuestras propuestas y exigir un cambio de nuestro sistema fiscal. Un cambio, que, visto lo visto, solo se puede conseguir si nos movilizamos. De todo esto va la fiscalidad, ¿A que no es tan difícil?

2. ENTRANDO EN HARINA. ¿QUÉ ES PRESIÓN FISCAL Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

En el ámbito internacional se utilizan diversas variables para realizar comparaciones en materia fiscal. Lo primero que se mide es la **presión fiscal**. ¿Qué es presión fiscal? Presión fiscal es la parte de la riqueza que se genera en un territorio y que se destina al pago de todo tipo de impuestos, cotizaciones sociales o tasas. Es decir, si la economía vasca o europea genera 100 euros, ¿cuántos recaudan las administraciones?

En la Comunidad Autónoma del País Vasco las administraciones recaudan solo 28,8 de cada 100 euros que se generan (o lo que es lo mismo, el 71,2% de la riqueza queda directamente en manos privadas).

¿Por qué es importante este dato? Porque nos permite realizar comparaciones homogéneas. Así, la presión fiscal media europea es del 38,4% de su Producto Interior Bruto, casi 10 puntos más alta que la nuestra. Por eso tienen un mejor estado del bienestar, porque dejan menos riqueza en manos privadas y destinan mucho más a cubrir necesidades sociales.



Para alcanzar la media europea (no hablamos ahora de Suecia, sino solo de la media) en la CAPV se deberían recaudar al año 6.500 millones de euros más que los que se recaudan. Para que nos hagamos una idea, esta cifra es más que el gasto total del Gobierno Vasco en Sanidad y en Educación.

Las Diputaciones Forales, la patronal y los medios de comunicación dominantes ocultan que la presión fiscal aquí es muy baja (otra cosa es, como veremos, su reparto). Debemos exigir una presión fiscal europea para poder tener un sistema social europeo. Es decir, que se recaude más, y que se haga de manera justa.

3. ¿POR QUÉ SE RECAUDA MENOS AQUÍ QUE EN EUROPA?

La respuesta tampoco es nada difícil. Aquí las haciendas recaudan menos porque:

- Permiten el enorme y creciente fraude fiscal existente en las rentas que no son del trabajo. De esta forma se dejan de recaudar unos 3.000 millones de euros al año.
- También se han dejado de recaudar miles de millones al año por los regalos fiscales a quienes tienen rentas más altas, a las empresas o al capital: en el IRPF se ha bajado 11 puntos el impuesto a las rentas más altas o se ha quitado la progresividad a los intereses, dividendos o rentas de alquiler, que pagan un tipo fijo que es más bajo que el mínimo que pagamos los trabajadores y trabajadoras; se ha bajado el Impuesto de Sociedades entre 7 y 11 puntos; se ha eliminado el Impuesto sobre el Patrimonio, etc.

PAGO DE IMPUESTOS DIRECTOS POR COLECTIVO. CAPV. (Millones de euros)



Por tanto, en la CAPV se recauda menos porque se está aplicando una política fiscal injusta. De esta forma se renuncia a ingresar cantidades importantes de dinero que son necesarias para aumentar el gasto social, crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la gente.

4. ¿POR QUÉ DECIMOS QUE EL FRAUDE FISCAL ES MUY ALTO Y NO SE PERSIGUE?

No es que lo digamos nosotros. Basta tomar como referencia los datos oficiales para constatarlo:

- La renta media declarada en el IRPF por los trabajadores y trabajadoras es de 21.274,42 euros. Sin embargo, quienes ejercen actividades empresariales o profesionales declararon unos ingresos anuales de 13.140 euros. Que los trabajadores y trabajadoras declaremos unos ingresos anuales superiores en 8.134 de euros a los de los empresarios o profesionales es una muestra evidente del enorme fraude fiscal existente en las rentas no salariales.
- Esta grave injusticia social no acaba ahí. En los 3 últimos años la renta media de trabajo declarada ha aumentado el doble de lo que ha crecido la declarada por quienes tienen actividades económicas, con lo que la diferencia entre ambas se ha elevado en 1.156,65 euros.
- El 67,72% de las empresas declaran en el Impuesto sobre Sociedades pérdidas o beneficios anuales inferiores a 6.000 euros. Estos datos tampoco son creíbles en absoluto. Se explican, como en el IRPF, por el fraude fiscal generalizado.
- Cada año se inspecciona menos del 1% de las rentas no salariales. El fraude prescribe al de 4 años. Te pueden inspeccionar cada 100 años y si te pillan te piden que pagues 4. Defraudar es rentable. Es obvio que así se fomenta el fraude.

Obviamente, las haciendas forales conocen estos datos, y muchos otros. Entonces, ¿por qué niegan la evidencia del enorme fraude fiscal? ¿Por qué dicen día sí y día también que persiguen el fraude, cuando está claro que no es así?

ELA viene denunciando esta realidad durante muchos años, y hemos llegado a una conclusión: existe una connivencia entre las haciendas y quienes defraudan. Si no



fuese así ni los datos serían los que son ni la evolución sería tan negativa.

5. ¿QUIÉN PAGA MÁS IMPUESTOS: LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS O LAS EMPRESAS, LOS PROFESIONALES Y EL CAPITAL?

Los datos ya citados nos ayudan a responder en parte la pregunta. Si las rentas no salariales declaran ingresos tan bajos o beneficios inexistentes, difícilmente pueden pagar muchos impuestos.

Si analizamos la información referida a la recaudación de 2010 en la CAPV por los impuestos directos (es decir, el IRPF o el Impuesto sobre Sociedades, que se pagan en función de la renta o ingresos), las conclusiones son claras:

- Las trabajadoras y trabajadores pagamos en el IRPF 4.308 millones de euros.
- Las rentas empresariales y del capital (es decir, lo que se recauda por Impuesto sobre Sociedades más lo que pagan en el IRPF las rentas no salariales) pagaron solo 1.472 millones de euros.
- Por tanto, las rentas de trabajo aportan el triple que las rentas empresariales y del capital, lo que es una muestra del injusto reparto de la presión fiscal entre las distintas rentas. Esta diferencia, además, como ocurre con el fraude fiscal, está creciendo en los últimos años, lo que supone que esta injusticia fiscal se está agravando.

No se puede decir otra cosa. Aquí solo pagamos impuestos quienes dependemos de una nómina. La aportación del resto de colectivos y tipos de rentas es muy inferior a la que debería ser.

6. ¿QUÉ MÁS SUPONE ESTA INJUSTA POLÍTICA FISCAL?

Luchar realmente contra el fraude y dar marcha atrás en las rebajas de impuestos aprobadas en los últimos años para las rentas altas, las empresas y el capital justifica el cambio de la política fiscal.

Pero, además, en la actual situación de crisis este cambio de política fiscal es más necesario que nunca. Las políticas aplicadas en los últimos años nos están llevando al desastre:

- El paro en la CAPV es del 14%, muy por encima del 9,7% de media de la Unión Europea. Y está creciendo a un ritmo más alto que en otros lugares.
- Los recortes presupuestarios están suponiendo un empeoramiento de la calidad de los sistemas públicos de salud, educación, servicios sociales, etc.
- Se están aprobando sucesivos recortes de los derechos laborales y sociales (pensiones, prestaciones sociales, salarios en el sector público, etc...).

Se está provocando un empobrecimiento de la mayoría de la población, a costa de la mejora de una minoría. Las desigualdades cada vez son más grandes, más sangrantes y más injustas.

Estas injustas políticas se quieren justificar en base a dos premisas: el establecimiento de un límite muy bajo al déficit público, y la "imposibilidad" de modificar la política fiscal, y por tanto renunciar a recaudar más.

ELA rechaza ambas premisas. El límite o la prohibición del déficit público es como si las personas y las empresas renunciáramos a pedir créditos. No hay razones económicas que justifiquen los actuales criterios restrictivos en esta materia.

Y respecto a la política fiscal, ha quedado de manifiesto que no solo no es imposible modificarla sustancialmente, sino que su renuncia supone, en el actual contexto de crisis, aceptar las políticas que suponen más recesión, más paro y más recortes de las coberturas sociales.

7. ¿QUÉ PROPONE ELA EN FISCALIDAD?

ELA ha venido realizando diversas propuestas en materia de fiscalidad. La última vez cuando a principios de septiembre remitimos a las Diputaciones Forales el documento "Propuestas de ELA a la acción de gobierno de las Diputaciones Forales", en el que abordábamos diversas cuestiones.

¿Qué propuestas consideramos más urgentes?

a) Lucha contra el fraude fiscal

Inspeccionar todas las rentas no salariales antes de que prescriba el fraude. Esto requiere un incremento notable de medios humanos, en consonancia con el aumento necesario de las inspecciones.

Realizar un análisis exhaustivo de los mecanismos legales que permiten pagar menos impuestos, y proceder a su eliminación y elaborar estudios periódicos sobre el fraude fiscal.

b) Cambios en las normas de los impuestos

Se debe dar marcha atrás en las reformas aprobadas en los últimos años en el IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones.

Las reformas en el IRPF deben recuperar la progresividad perdida en la escala de impuesto y eliminar el tratamiento privilegiado a las rentas no salariales. Todas las rentas deben declararse y tributar de la misma manera.

En el Impuesto sobre Sociedades hay que establecer un único tipo nominal, fijado en el 35%, y reducir drásticamente las deducciones fiscales.

El Impuesto sobre el Patrimonio debe ser restaurado, con una formulación más ambiciosa que la existente cuando fue eliminado por las haciendas forales.

c) Mecanismos de participación social

Debe realizarse un proceso participativo para definir la política fiscal, en el que se debe contar con mecanismos institucionalizados en los que participen los sindicatos. Asimismo la consulta a la sociedad en esta materia debe ser un instrumento a utilizar para las reformas fiscales.



Nuestras propuestas suponen un cambio radical de la política fiscal. El debate sobre esta materia no se puede cerrar con maquillajes cosméticos, con cambios mínimos que dejan las cosas como están. No basta con restaurar el Impuesto sobre el Patrimonio y poco más. No basta con pretender cerrar el debate cuando ni siquiera existe participación social.

8. ¿QUÉ VAMOS A HACER CON NUESTRAS PROPUESTAS?

- Exigir que se pongan en marcha de manera inmediata. Sabemos que lo que proponemos es de justicia.
- Explicar porqué es necesario el cambio. Es lo que pretendemos con este folleto.
- Movilizarnos para presionar por el cambio. No basta tener razón. Si no nos movemos no vamos a conseguir que cambien las políticas.

9. ATRÉVETE A EXIGIR EL CAMBIO DE LA FISCALIDAD

Es necesario cambiar radicalmente las políticas fiscales. Esperamos haber sido capaces de convencerte de ello. Si es así, no es poco. Pero no es suficiente. Todos y todas tenemos que ser agentes activos por el cambio.

Tenemos que dar el salto: exigir el cambio y explicar porqué lo queremos. No es tan difícil, sobre todo porque tenemos razón.

Vamos a hablar de esto con nuestros compañeros y compañeras de trabajo, en casa, en la calle. Si lo hacemos, seguro, habremos dado un paso muy importante para que los políticos tengan que soportar la presión de quienes no aceptamos que las cosas sigan como están. Van en contra de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, y no lo vamos a aceptar.